Se aprecia una disminución histórica en las precipitaciones, pero en los próximos años en los días más lluviosos caerá más agua

Aluviones: este siglo habrá **menos lluvias, pero serán más intensas**



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un análisis del aluvión de 2015, un repaso por grandes aluviones históricos y proyecciones sobre lluvias extremas en el futuro fueron algunos de los temas tratados en el seminario virtual "Aluviones, caudales y cambio climático", realizado el 29 de septiembre y organizado por el Advanced Mining Technology Center (AMTC), la Universidad de Atacama y la Sociedad Geológica de Chile. El evento fue el primero de una serie de cuatro webinars que presentarán diversos estudios relacionados y originados en episodios de aluviones en la Región de Atacama.

Los expositores de esta sesión fueron la Dra. Roxana Bórquez, ingeniera en recursos renovables e investigadora del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2; la Dra. Cristina Ortega, geóloga y académica de la Universidad Central, y el ingeniero Miguel Lagos, investigador del AMTC y profesional del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile.

De forma coordinada y conjunta, Bórquez, Lagos y Ortega abordaron diversos temas relacionados con los aluviones y su relación con el clima. Así, destacaron las anormalidades de las precipitaciones que ocasionaron el aluvión de 2015 y repasaron en detalle registros históricos de episodios aluvionales (donde destacaron, por ejemplo, que desde 1900 han ocurrido 54 lluvias torrenciales en la región, 27 de las cuales causaron efectos catalogados como "catastróficos").

El investigador Lagos hizo ver que, de acuerdo observaciones meteorológicas más recientes, en el Norte de Chile se da una tendencia marcada a la intensificación de las precipitaciones diarias en los meses de otoño, y además en condiciones más cálidas, lo que se traduce en una mayor susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa e inundaciones.

Sobre la pregunta de si habrá más aluviones catastróficos en el futuro, la Dra. Ortega hizo ver que, si bien en la zona de Atacama se vive un proceso de desertificación y se aprecia una disminución de precipitaciones a un ritmo de 4% por década desde 1869, los eventos de lluvias extremas seguirán ocurriendo. Aunque en el siglo XX el promedio de precipitaciones fue de 80 mm por año y para este siglo se espera que sea de cerca de 50 mm anuales, en los días más lluviosos caerá más agua: esa cifra sube de 60 mm en el siglo XX a 70 mm para el siglo XXI.

Por su parte, la Dra. Bórquez centró su presentación en cómo los territorios pueden enfrentar futuros aluviones. Para ello hizo una definición exhaustiva del concepto de resiliencia, tras lo cual detalló qué pasos se pueden seguir para que una ciudad cuente con esa característica: abandonar miradas catastrofistas para planificar y ocuparse del futuro; poner en relevancia que la acción debe ser sistémica y multidimensional; incluir todos los tipos de conocimientos ante eventos extremos, y adoptar nuevos modelos de gobernanza para acciones conjuntas y organizadas entre varios actores.

Las próximas sesiones del ciclo tendrán lugar el 13 de octubre ("Susceptibilidad aluvional del territorio atacameño"), el 27 de octubre ("Modelación de aluviones como herramienta de planificación urbana") y el 10 de noviembre ("Impacto de los aluviones en la química de los ríos atacameños"). Inscripciones gratuitas en https://www.amtc.cl/seminario-aluviones/

Instituciones de Salud reconocen a hospital por labor realizada durante la pandemia



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de un nuevo aniversario del Hospital, quien en junio de este año cumplió 14 años brindando salud y vida en el recinto, las autoridades e instituciones de salud valoraron la labor realizada por todas los funcionarios que trabajan en el Hospital Provincial delo Huasco, y en el Día del Hospital, hicieron entrega a funcionarios del HPH de un reconocimiento. Fonasa lo hizo por lograr el más alto índice en Eficiencia de Gestión Clínica y Financiera, siendo reconocido a nivel nacional, la superintendencia de Salud lo reconoció por respetar y mantener los estándares de Trato al Usuario, permitiendo cumplir con lo señalado en la Ley de Derechos y Deberes del Paciente y en los estándares de calidad, y de la seremi de Salud, lo felicitó por la buena gestión presentada y mantenida en el manejo de las atenciones otorgadas por la Pandemia.

"Durante los últimos 19 meses, los funcionarios del Hospital Provincial del Huasco han realizado una labor intensa, sacrificada y llena de valor, que permite que su trabajo sea destacado en lo más alto de esta pandemia que nos afecta. Muchos han valorado a labor del trabajador de la salud, que durante los meses más álgidos de la pandemia dieron la cara y estuvieron al frente de uno de los episodios más complejos por los que la humanidad ha transitado. Estos trabajadores de nuestro Hospital salvaron vidas, mantuvieron familias unidas y sacrificaron su propia existencia para que cada uno de nosotros o de nuestros familiares y seres queridos, continúen con vida. Estamos muy orgullosos de nuestra labor", señaló el director del HPH, Juan Pablo Rojas.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

PUNTOS DE VISTA

¡No hay salud!

Por María Isabel Robles, directora técnica nacional Hogar de Cristo

Aunque en la última década el sistema de salud chileno ha logrado buenos resultados en indicadores internacionales, persisten problemas relacionados con la segregación y la inequidad en el acceso a prestaciones de salud oportunas, de calidad y basadas en un trato respetuoso.

Hoy la Constitución protege el acceso a la salud con acciones dirigidas a prevenir, recuperar y rehabilitar los problemas en ese ámbito, pero el énfasis está puesto en la libertad para elegir a qué subsistema de salud afiliarse: el público o el privado.

Esta segmentación ha dado lugar a profundas desigualdades, que se traducen en un servicio público precario frente a un servicio privado que en general cuenta con instalaciones de mejor calidad, una oferta de especialistas mucho mayor y con otros servicios más eficaces y oportunos.

A las largas listas de espera para prestaciones sin arancel y no priorizadas; a las urgencias sobrepasadas; al mal trato a las personas en situación de calle, por ejemplo; a la escasez de profesionales especializados y de programas terapéuticos para tratamiento del consumo problemático de alcohol y otras drogas, así como de trastornos mentales, se suma el alto gasto en salud en que deben incurrir los hogares.

Las personas en Chile gastan 35% en salud de su propio bolsillo, cuando el promedio de gasto en los demás países de la OCDE es un 20%. La plata se va en gastos puntuales: exámenes, lentes ópticos, aparatos ortopédicos, además de medicamentos y consultas médicas. En Hogar Cristo entendemos y reforzamos la idea de que salud no es sólo falta de enfermedad. También es poder acceder a alimentos no-procesados y ricos en nutrientes, como frutas y verduras, que disminuyen la posibilidad de desarrollar enfermedades crónicas no-transmisibles como obesidad, hipertensión, y diabetes. Todos males que afectan a los grupos poblacionales más pobres que no acceden a alimentación de calidad. La capacidad socioeconómica también repercute en poder vivir en entornos libres de contaminación y en habitar viviendas adecuadas, tanto para resistir condiciones climáticas adversas como para resguardar la privacidad y la seguridad. Por estas consideraciones y pensando en los grupos más vulnerables que atendemos –personas en situación de calle, con discapacidad mental, con consumo problemático, adultos mayores, entre otros– nos llevan a proponer iniciativas constitucionales que, sin duda, ayudan a mejorar la salud de todos y todas.

Lo primero es el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental y armónico con otros derechos tales como la protección de la vida, integridad física y psíquica de la persona. Lo segundo, el establecer el deber del Estado de garantizar la inclusión y acceso a la salud de todas las personas sin exclusión ni discriminación alguna, incluyendo como una cuestión central la salud mental. Eso es lo medular, aunque también es relevante, por ejemplo, el respeto por la cosmovisión y prácticas tradicionales de los pueblos originarios en estas materias.

La salud es mucho más que la carencia de enfermedad, y así aspiramos a que se entienda.

Derechos humanos y migración

Por Edgardo Riveros Marín
Académico Facultad de Derecho y Humanidades UCEN

Un aspecto que se debe tener siempre presente es que los derechos humanos no admiten relativizaciones, porque pertenecen a la persona humana por el solo hecho de serlo. Este principio básico se debe aplicar en los países a los nacionales y a los extranjeros y es deber de los órganos del Estado, tal como lo señala la propia Constitución Política de la República, respetarlos y promoverlos. Es más, la misma norma indica que los derechos a respetar son los garantizados en ella y en los tratados ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

La tensión entre el derecho a la migración, como derecho fundamental de las personas, y las facultades que los Estados poseen de regular su población no ha sido bien resuelta, particularmente en épocas, como la actual, en que por diversas razones se produce una numerosa y creciente movilidad humana en las diversas regiones del mundo, incluida América Latina

La tensión entre el derecho a la migración, como derecho fundamental de las personas, y las facultades que los Estados poseen de regular su población no ha sido bien resuelta, particularmente en épocas, como la actual, en que por diversas razones se produce una numerosa y creciente movilidad humana en las diversas regiones del mundo, incluida América Latina.

En Chile la situación ha cobrado especiales ribetes negativos, precisamente porque no se ha logrado, con políticas eficaces y buen criterio, hacer converger las esferas señaladas. Un elemento de referencia ha sido que, ante el aumento del volumen de inmigrantes el gobierno, debilitado en el apoyo popular, haya diagnosticado que medidas implementadas con fuerte dimensión comunicacional dirigidas contra inmigrantes podían empatizar con la población nacional. De otra manera no se explican las expulsiones exprés, implementadas en horas y días que hacían difícil la actuación de los tribunales de justicia, los que cuando han actuado han restablecido, en la mayoría de los casos, el imperio del derecho.

En las expulsiones, además, se han mezclado personas con antecedentes penales y otras sin ellos, pero el efecto es que la presencia de personas llegadas de otras latitudes se busca ligarlas a la acción delictual, lo que ciertamente condiciona reacciones irreflexivas que al poco tiempo hay que lamentar.

La persona que abandona su país, en un enorme número de casos, es fruto de una presión que condiciona su voluntad, porque la tendencia natural del ser humano es permanecer en su país de origen. En el caso específico de los venezolanos es a causa de la situación política, económica y social. El gobierno dictatorial en dicho Estado ha llevado la situación humanitaria a niveles extremos.

Es precisamente en casos como el señalado en que las normas internas como internacionales deben ser aplicadas para hacer frente a las situaciones específicas. El gobierno chileno, después del episodio de Cúcuta, ofreció la creación de una visa especial de responsabilidad democrática, cuya implementación escaza y lenta ha sido factor de frustración para quienes veían un destino regular, ordenado y seguro en Chile. No hay que dejar fuera del análisis que muchas personas, arriesgando la vida y la integridad física, hayan buscado llegar a nuestro país por vías alternativas irregulares. Esta situación no se puede enfrentar con medidas coactivas, desprovistas de acciones que se hagan cargo de su verdadero origen y dimensionen debidamente el factor humanitario implicado. La magnitud del problema no puede abordarse unilateralmente, sino que debe considerarse una cooperación internacional efectiva entre los Estados y la colaboración de organismos internacionales especializados. A estas alturas resulta incomprensible que el gobierno de nuestro país aún no se haga parte del Pacto Global sobre Migraciones de Naciones Unidas, adoptado en Marrakech.

Torneo de fútbol en Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Freirina se realizó el torneo de fútbol escolar que se desarrolla a través de la Fundación "Ganamos Todos" apoyados por ISA InterChile. El evento busca facilitar la sana convivencia entre los participantes, fomentar los valores del deporte y promover una vida saludable entorno a esta oportunidad de juego colectivo.



ACTUALIDAD

Promueven inclusión de personas con discapacidad

Municipios de Freirina y Vallenar ejecutarán iniciativas financiadas por SENADIS

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una gran noticia recibieron las personas con discapacidad de las comunas de Freirina y Vallenar, en la provincia de Huasco, quienes serán beneficiadas con el programa de Tránsito a la Vida Independiente (TVI) del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.

El programa busca favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años de edad, bajo los enfoques de derechos humanos, autonomía, autodeterminación y calidad de vida. Ambos municipios postularon a la modalidad colectiva para servicios de apoyo y adaptaciones del entorno. En el caso de la municipalidad de Freirina, se adjudicaron 32 millones de pesos, en tanto, Vallenar, se adjudicó $22.250.00.

La directora regional de SENADIS Atacama, Gabriela Villanueva, señaló que “el rol de los municipios es relevante para llegar directamente a las personas con discapacidad. El trabajo a nivel territorial que estamos desarrollando Como Servicio Nacional de la discapacidad de Atacama en conjunto con estos municipios es fundamental para impulsar y fortalecer iniciativas para una efectiva inclusión social de las personas con discapacidad en nuestra región y, además, generar un positivo impacto en la comunidad”.



Por su parte, el alcalde de Freirina, Cesar Orellana, destacó el trabajo que ha desarrollado la Oficina de la Discapacidad. “Este es un proyecto que presentó la oficina de la discapacidad que nos permitirá beneficiar a un grupo de jóvenes de la comuna, que permitirá llevarlos al tránsito a la vida independiente, que es algo que tenemos que apoyar. Por lo tanto, yo no hago más que felicitar al equipo por este proyecto y que se suma a otros más que nos permiten que Freirina sea una ciudad más inclusiva".

Se estima que la incitativa beneficiará a 17 Jóvenes personas con discapacidad de la comuna de Freirina y permitirá la implementación de Viviendas transitorias donde se trabajará la habilitación de actividades de la vida diaria, fortalecimiento en independencia y autonomía y tránsito a la vida socio laboral.

El alcalde de Vallenar, Armando Flores Jiménez, valoró la implementación de la iniciativa y señaló que “tal como lo comprometimos, la inclusión, no es una más de la política, sino, que es una de las principales, para nuestro gobierno comunal, así es que, muy contento que se pueda materializar este interés y voluntad nuestra, ya en temas que físicamente se comienzan a ver, muy contento con eso porque además hay un compromiso, por parte del equipo de este municipio de trabajar en esta área, y que importante para nuestra ciudad. Cuando hablamos de una ciudad inclusiva, cuando hablamos de una proyección que tiene Vallenar, que mejor que con todos sus habitantes, y en la medida que podamos ir materializando este tipo de proyectos, bienvenidos los recursos porque nos ayudan a que esta ciudad vaya surgiendo con más fuerza gracias a esta incorporación de personas que tiene dificultades para poder hacer lo cotidiano” señaló Armando Flores Jiménez

Lautaro Carmona manifestó su preocupación por migración

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Muy preocupado manifestó estar Lautaro Carmona, candidato a diputado, por la situación de la migración en el país y especialmente en el norte, así como también por el clima que se ha generado en torno a ella. Indicó que es necesario comprender que se trata de un tema planetario que afecta “no sólo al cono sur o Chile, tenemos problemas migratorios en las fronteras de Estados Unidos, de México, de Europa porque es un tema vinculado a la globalización y una serie de factores relacionados con el capital” e hizo un llamado a poner primero los valores humanos. Carmona explicó que entiende el efecto provocado por la migración ilegal, de colapso de servicios en algunas ciudades, ante lo cual hay que “tener una política migratoria sobre la base de que es un derecho, la gente busca mejores condiciones laborales para tener un estándar de vida mejor y tiene derecho a eso. Habría que fortalecer los estados, no sólo uno, que estén preparados para acoger una migración, desde el punto de vista diplomático cívico, legalizar los ingresos, los servicios básicos: transporte, vivienda, sanitario, para que la integración de migrantes una vez legalizados pueda hacerse sin alterar la convivencia y los derechos que tienen otros y otras”, indicó.

C & V
ASISTENCIA JURIDICA

Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitamburrino@gmail.com
AsistenciaJurídicaCV
C. v. abogados
+56966300688
+56982487747

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Departamento de Salud
Ilustre Municipalidad
HUASCO
ATACAMA CHILE REGION
16 Abril 1850

Llámese a concurso interno, de acuerdo a la Ley N° 21.308, a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Huasco para cubrir los cargos determinados por la Administración del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Las bases del concurso se publicarán el día **06 de Octubre** en la página de la Ilustre Municipalidad de Huasco; **nuevo.imhuasco.cl**

Fecha de recepción de antecedentes:
desde el **12 al 25 de Octubre del 2021**, hasta las 17:30 Horas.

Consultas respecto al concurso deben ser dirigidas al correo electrónico;
deptosalud.huasco@gmail.com

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA

CRÓNICA

Esperan que mayor floración se dé a mediados de octubre y fines de noviembre

Conaf llama a no traer mascotas al desierto y no pisar las flores con los autos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco del creciente Desierto Florido que ha sorprendido a la comunidad regional y nacional, el director de Conaf de la Región de Atacama, Héctor Soto realizó un llamado los visitantes del sector, a que eviten traer mascotas, puesto que "hemos apreciado en algunos sectores una gran cantidad de personas que llevan a los perros y lamentablemente los sueltan y los perros depositan sus fecas y eso trae a lo que es la fauna local". Apuntó además que esto puede provocar problemas sanitarios, además de "afear" el sector, dijo en Diario Atacama.

Por otro lado, Soto destacó que "esperamos que la mayor floración se presente ahora a mediados de octubre y a finales de noviembre".

Además, el director de la institución invitó a que la comunidad acuda a la comunas donde se está presentando la floración, puesto que "lamentablemente al interior de nuestros parques nacionales no tenemos Desierto Florido, pero es importante hacer el llamado a las personas a visitar la comuna de Copiapó, lo que es el sector del polígono protegido Desierto Florido Travesía y así como en la comuna de Caldera".



Actualmente hay mayor presencia de Pata de Guanaco, fucsias y de color rosado, leve floración de Pata de Guanaco de color amarilla y blanco. "Hay alguna floración leve de Suspiro y Añañucas".

FLORES Y DAÑOS

A pesar de lo positivo que es que la comunidad visite el Desierto, el director enfatizó que esto también produce un daño a la flora local.

En ese sentido, dijo que "generalmente cuando nosotros y todas las personas visitan los sectores podemos apreciar huellas de vehículos, hay que considera que el principal daño que se provoca es producto de la compactación de los vehículos, de las ruedas, donde pasa un vehículo dos o tres veces y ya no se presenta el fenómeno", determinó.

En cuanto a las flores mismas, mencionó que "la afloración no aparece de forma simultánea, cada especie va floreciendo en su tiempo". Actualmente dijo que hay mayor presencia de Pata de Guanaco, fucsias y de color rosado, leve floración de Pata de Guanaco de color amarilla y blanco. "Hay alguna floración leve de Suspiro y Añañucas".

Concejales visitan obra de ruta C-46 en Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Conocer el avance de las obras, despejar dudas respecto de los principales problemas que manifiesta la comunidad y asumir nuevos compromisos por parte de la empresa fue parte de la reciente salida a terreno del Concejo Municipal por varios puntos de la obra de la ciclovía de la ruta C-46. La acción responde a una serie de reuniones de los concejales y las partes involucradas, pero principalmente a las demandas de los vecinos, que han manifestado que la empresa a cargo de este importante proyecto no ha hecho bien las cosas. Libby Osorio, concejal de la comuna señaló que la idea era estar en terreno para ver que nuevos compromisos asumirá la empresa, y de esa forma, sostuvo, exigir plazos y fiscalizar como corresponde.

Por su parte el Alcalde Cesar Orellana indicó que han sido los mismo vecinos que han hecho saber sus molestias a la empresa, y en particular al Concejo Municipal, lo que ha derivado incluso a reunirse con el mismo ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno Charme.



Análisis de Carabineros en la región

Aumenta en 22% delitos durante el primer fin de semana sin toque de queda en Atacama

Entre las 00:00 horas y 05:00 horas del 1 al 3 de octubre, Carabineros detuvo a 27 personas, un 80% más que en igual horario del 24 al 26 de septiembre

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un incremento de 22% experimentaron los casos policiales durante el primer fin de semana sin Toque de Queda en la región. Así lo informó el Jefe de la IIIª Zona de Carabineros, General Luis Aguilera Mendoza, en el tradicional balance semanal de la policía uniformada.

El General Aguilera detalló que, entre el 1 y el 3 de octubre, Carabineros registró 186 casos delictuales a nivel regional, 34 casos más (+22%) que los 152 que hubo entre el 24 y el 26 de septiembre, cuando aún estaba vigente el Estado de Excepción Constitucional y las restricciones de movilidad nocturna asociadas a la pandemia.

Según las cifras del Departamento de Análisis Criminal (DAC), las personas detenidas por DMCS también aumentaron durante el primer fin de semana sin toque de queda; es así como entre las 00:00 horas y 05:00 horas del 1 al 3 de octubre, Carabineros detuvo a 27 personas, un 80% más que en igual horario del 24 al 26 de septiembre (último fin de semana con toque de queda).

No obstante, lo anterior, añadió la autoridad máxima de Carabineros en Atacama, a la fecha los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), que son los que generan el más alto nivel de temor en la población, se mantienen en baja con un -46,3%.

"Tal como ocurre con el Covid, no podemos descuidarnos. Llamamos a la ciudadanía a seguir confiando en sus Carabineros, llamándonos cuando necesiten ayuda. También llamamos a denunciar los delitos, para planificar nuestros servicios de manera focalizada y llegar cada vez más rápido allí donde nos necesiten", dijo finalmente Aguilera Mendoza.

Sernatur extiende plazo para inscribirse a Cursos de Accesibilidad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio Nacional de Turismo informó sobre la ampliación del plazo para inscribirse hasta el 8 de octubre. Son 500 cupos a nivel nacional en 3 cursos: Plan de Formación Básico, Plan de Formación Avanzado e Introducción para Formadores. El director regional de Sernatur Atacama, Alejandro Martin, señaló que con esta iniciativa "Se busca promover la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos de modo que permitan el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios, en condiciones de igualdad, bajo los principios del Diseño Universal. Es decir, esta iniciativa es parte de nuestros esfuerzos para prepararnos e incentivar que los turistas con algún tipo de discapacidad y sus acompañantes puedan acceder y disfrutar de la oferta turística nacional de forma autónoma, cómoda y segura." Para todos quienes quieran ser parte de estos cursos y así, apoyar el desarrollo accesible del turismo pueden realizar su inscripción completamente gratuita en https://turismoaccesible.sernatur.cl



Servicio de Salud de Atacama

Vacunación escolar alcanza **más de 600 mil dosis en Atacama**

En el caso de 1° básico corresponde a la vacuna Tres Vírica o SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas) y Vacuna dTpa (Difteria, Tétano, y Tos Convulsiva), 4° básico corresponde vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (primera dosis), 5° básico Virus del Papiloma Humano (segunda dosis) y 8° básico dTpa (Disferia, Tetáno, y Tos Convulsiva).



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hace más de un mes que se dio inicio al plan de vacunación escolar 2021 para los alumnos de primero, cuarto, quinto y octavo básico, considerando una población regional de 19.419 alumnos de estos grupos específicos donde a la fecha se ha inoculado un 51% con SRP (primero básico) contra el Sarampión, Rubéola y Paperas 61% y 46% dTPA (primero y octavo básico) que es contra Difteria, Tétano, y Tos Convulsiva y un 53% y 34% contra el Virus del Papiloma Humano (cuarto y quinto básico respectivamente).

Al respecto el Director del Servicio de Salud, Claudio Baeza señaló que "esta campaña escolar se realiza todos los años con el objetivo de prevenir enfermedades altamente contagiosas como el Sarampión, Rubéola, Paperas, Difteria, Tétanos, Coqueluche y el Virus del Papiloma Humano en los niños y niñas. La meta esperada es alcanzar un 90% de cobertura para cada vacuna. El objetivo es inocular de manera precoz para garantizar inmunidad. A la fecha las comunas de Alto del Carmen y Copiapó son las que presentan la mayor cobertura a nivel regional en esta estrategia". Esta estrategia es gestionada a través del Servicio de Salud y ejecutada por Atención Primaria, quienes asisten a los establecimientos educacionales para realizar la inmunización.

Por su parte, el Jefe de la Red Asistencial enfatizó que "las vacunas administradas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido a la humanidad, previniendo enfermedades que antes causaban grandes epidemias, secuelas y muertes, como la poliomielitis y viruela, entre otras."

En el caso de 1° básico corresponde a la vacuna Tres Vírica o SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas) y Vacuna dTpa (Difteria, Tétano, y Tos Convulsiva), 4° básico corresponde vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (primera dosis), 5° básico Virus del Papiloma Humano (segunda dosis) y 8° básico dTpa (Disferia, Tetáno, y Tos Convulsiva). Cabe destacar que dicho plan se está llevando a cabo bajo los protocolos necesarios y que se complementa con puntos de vacunación en colegios y vacunatorios de la zona, como en los Cesfam o recintos privados.

En el caso de los estudiantes que se vacunan contra el Covid19, el paciente debe esperar 14 días para inmunizarse con la vacuna correspondiente a estrategia escolar o viceversa.



